INFORME DE SUPERVISIÓN N° 06
CONTRATO No. **635**

1. **Aspectos generales del contrato**

Contratante:	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Contratista:	LORENZO RAFAEL ALVEAR OJEDA
Identificación:	17.990.435 HATONUEVO LA GUAJIRA
Plazo:	NUEVE (9) MESES Y (22) DIAS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO APOYO PEDAGOGICO CON FUNCIONES EN TIFLOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LA EDUCACION INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE REPORTAN MATRÍCULA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES NO CERTIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL DECRETO 1421 DE 2017
Fecha de suscripción:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2022
Fecha de inicio:	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2022
Fecha de terminación:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022
Valor:	$18.551.437 DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SINCUENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
Registro Presupuestal:	542 DE 28 DE ENERO DE 2022
Objeto de Registro Presupuestal:	VR ASISTENCIA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ES PECIALES Y7O CAPACIDADES O TALENTOS EXEPCIONALES EN LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTO DE LA GUAJIRA

2. **Estado financiero del contrato**

Valor total del Contrato:	$18.551.437
Valor Honorarios Mensuales	$1.905.970
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$10.927.557
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$7.623.880
Porcentaje de Ejecución	58.90%
Porcentaje por Ejecutar	41.10 %
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	

3. **Información sobre avance del contrato**

3.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo comprendido en el mes de julio de 2022.
Las actividades desarrolladas por el contratista, en el periodo descrito anteriormente, están relacionadas en las obligaciones específicas establecidas en el contrato y estudios previos de la contratación, las cuales se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes.

Obligación especifica No. 1. Apoyo educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje del sistema de lectoescritura braille facilitando los procesos de atención educativa; y por otra a la generación de estrategias que permitan al estudiante con discapacidad visual ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora del Carmen sede la Esperanza en el municipio de Hatonuevo, con la finalidad de realizar en compañía de la docente del grado transición C. Asistencia pedagógica a la estudiante Meilys Torres Diaz utilizando letras del alfabeto braille en madera formando palabras con las letras (M, P y la vocales) para seguir avanzando con el reconocimiento de la lectoescritura de este sistema y así seguir obtener un mejor rendimiento académico con la estudiante. El contratista se trasladó al municipio de Albania al Corregimiento de porciosa al Centro Educativo Eduardo Pinto De Porciosa en conjunto con el apoyo pedagógico en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva. Con la finalidad de reunirse con el docente Julio Castilla y la estudiante María José López Muñoz del grado 3°B caracterizada en el simat con discapacidad visual baja visión albinismo para familiarizar a la estudiante y docente con el sistema braille para empezar con el acompañamiento en el área de la tiflología con el fin de mejorar el rendimiento académico de la estudiante El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen del municipio de hatonuevo, con la finalidad de continuar con el apoyo pedagógico de la lectoescritura del sistema braille a los estudiantes Yasneirys Romero Bouriyu del grado 9°B- José Armando Diaz Saumet del grado 9°B- María Adelaida Ortiz Pinto del grado 9°B y así lograr el rendimiento académico de los estudiantes con este sistema.	Anexo registros fotográficos, asistencias, en CD	14, 22 y 25

Obligación especifica No. 2. Apoyo educativo en la enseñanza del ábaco como herramienta que permite al estudiante con discapacidad visual la realización de los cálculos matemáticos, así como a la generación de estrategias que le permitan ser un partícipe activo del proceso de aprendizaje de las matemáticas en el aula de clase.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen, con el objetivo de continuar con las clases con el ábaco japones a los estudiantes con discapacidad visual baja visión; Yasneirys Bouriyu del grado 9°B- José Armando Diaz grado 9°B-Maria Adelaida Ortiz grado 9°B Ya que este sistema les servirá para realizar las operaciones básicas de la matemática utilizándolo de izquierda a derecha igual a como leemos y así seguir obteniendo los mejores resultados académicos con este sistema.	Anexo registro fotográfico, asistencia en CD	25

Obligación especifica No. 3. Apoyo educativo a los estudiantes con discapacidad en actividades de orientación y movilidad orientadas a lograr que el estudiante con discapacidad visual adquiera un desplazamiento funcional e independiente en las instalaciones de la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a la institución Etno-educativa Rural De Guamachito en el municipio de hatonuevo, con la finalidad brindar acompañamiento al apoyo pedagógico en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva. En la realización de la actividad de orientación y movilidad sensorial en compañía del docente de educación física y los estudiantes del grado 11°a y los estudiantes con discapacidad visual baja visión de los grados 6°A-7°B-8°C-9°A con el objetivo de integrar a los estudiantes involucrando el movimiento y entrenamiento de orientación para ir de un lado a otro buscando con esto desarrollar habilidades como; • Fortalecer de los sentidos • Concepto de espacio El contratista se trasladó a la institución Etno-educativa Rural De Guamachito en conjunto con el apoyo pedagógico en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva, con el objetivo de participar en el acto cívico celebración del día de la independencia donde tuvieron la oportunidad de participar ante la comunidad educativa. Haciendo un recuento sobre la población con discapacidad basada sobre las normas y la importancia donde la población hoy hace parte de la sociedad siendo incluyente y participativa tal como lo establece la ley estatutaria 1618 del 2013.	Anexo registros fotográficos, asistencia en CD	19 y 21

Obligación especifica No. 4. Apoyo a las familias en técnicas de la vida diaria que favorezcan la adquisición de habilidades de independencia y autonomía en el autocuidado personal a los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó a las residencias de los padres de familia y estudiantes con discapacidad visual baja visión de los grados 2°01-7°03 y 9°04 en la institución educativa San Rafael De Albania en el municipio de Albania. Con la finalidad de brindarles asistencia técnica y pedagógica de parte del programa de educación inclusiva sobre el autocuidado e independencia personal de los estudiantes ya sea en la alimentación adecuada, medidas higiénicas, manejo del estrés, cuidar de las relaciones sociales, ejercicio físico, tiempo libre, intimidad y adaptaciones a los cambios en su vida diaria, de igual forma hacerles entrega del plan de intervención de los estudiantes el cual con tiene actividades que pueden realizar en familia para fortalecer el lazo familiar. El contratista participo en conjunto con el equipo multidisciplinario del programa de educación inclusiva. en la capacitación (Kit Caja De Herramientas Para Familia) de parte de INCI a cargo de Ignacio Peña Maya, Maryury Gómez Ávila y Sergio González Grisales. Dirigida a los padres de familia de estudiantes con discapacidad visual matriculados en los establecimientos educativos del departamento de la guajira, con el fin de orientarlos en cómo ayudar a sus hijos a manejar las actividades en su vida diaria a que obtengan autonomía y dependencia, y cómo ayudar a los niños a mejor su carácter para que puedan organizar un plan de vida.	Anexo registros fotográficos, asistencia, planes de intervención en CD	1 y 19

Obligación especifica No. 5. Desarrollará acciones educativas para la atención de estudiantes con baja visión que favorezcan el uso del potencial visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó al municipio de Albania en conjunto con el enlace y apoyo pedagógico en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva, para reunirse con las madres de familias y docentes directores de grupo de los estudiantes con discapacidad visual baja visión irreversible de la institución educativa San Rafael De Albania. Con la finalidad brindar asistencia psicopedagógica y orientar acciones educativas que favorezcan el uso del potencial visual de los estudiantes brindando acompañamiento en la adaptación de ajustes razonables en los contenidos abordados en clase y tareas en casa, permitiendo la participación de los estudiantes con baja visión irreversible. Igualmente continuar con los acompañamientos y fortalecimiento en aprendizaje del sistema braille, Abaco y movilidad.	Anexo registro fotográfico, asistencias, en CD	18

Obligación especifica No. 6. Asesorar y capacitar a las familias en áreas tiflológicas, así como en las estrategias de enseñanza de las mismas, para que puedan convertirse en un apoyo permanente al trabajo realizado por la institución educativa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó al municipio de Albania al Corregimiento de porciosa al Centro Educativo Eduardo Pinto De Porciosa en conjunto con el apoyo pedagógico en el área de la tiflología de parte del programa de educación inclusiva. Con la finalidad de reunirse con la acudiente de la estudiante María José López Muñoz del grado 3°B caracterizada en el simat con discapacidad visual baja visión albinismo, Orláis Muños para presentarse como el apoyo pedagógico de parte del programa de educación inclusiva que estará brindándole apoyo pedagógico en el área de la tiflología a la estudiante dentro del establecimiento de igual forma familiarizar a la madre con el sistema braille para empezar con el acompañamiento en el área de la tiflología. El contratista se trasladó a la institución educativa San Rafael De Albania en el municipio de Albania, con el objetivo de reunirse con las madres de familia de los estudiantes que presentan discapacidad visual baja visión de los grados: 2°01-7°03 y 9°04 Con la finalidad de continuar con las escuelas para padres sobre la lectoescritura del sistema braille para lograr de manera articulada entre los padres de familia y estudiantes un mejor rendimiento académico en los estudiantes por medio de este sistema.	Anexo registros fotográficos, asistencias, en CD	22 y 29

Obligación especifica No. 7. Apoyar las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio de Hatonuevo, realizaron unas búsquedas activas de niño/as jóvenes y adolescentes con discapacidad en edad escolar que se reportan como no escolarizados brindando a los mismos y a los padres de familia encontrados en sus casas. Pautas sobre la importancia de acceder al derecho de la educación siguiendo las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas emitidas por el ministerio de educación nacional en el decreto 1421 del 29 de agosto de	Anexo registros fotográficos, asistencia, actas, formatos de búsquedas activas, video en CD	6,7,8, 11 y 12

2017 haciendo una invitación a las familias para que conozcan la ruta que facilita el acceso, permanencia y la promoción en el sistema educativo. El contratista se trasladó al municipio de Albania en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva, para reunirse con la profesional social del comité de discapacidad y los presidentes de juntas de acción comunal. Con el fin de socializarles los alcances del programa de educación inclusiva y la necesidad de articulación en beneficio de la población de niño/as, adolescentes y jóvenes en edad escolar con discapacidad que se encuentran fuera del sistema educativo, para avanzar en las búsquedas activas de nuevos casos para brindarles a acompañamiento a los padres de familia en la matrícula para el año 2023 en el establecimiento educativo más cercano a su lugar de residencia. Esta reunión fue publicada en la página de Facebook de la alcaldía municipal de Albania la guajira. El contratista apoyo las jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacitad visual a través de la movilización de un vídeo sobre la ruta de acceso al sistema educativo de los Nino/as y adolescentes con discapacitad, en edad escolar que se encuentren fuera del sistema educativo, la divulgación del vídeo institucional se llevó a cabo en la página de Facebook de la alcaldía - secretaria de desarrollo económico y social del municipio de Albania.		

Obligación especifica No. 8. Apoyar el reporte al ICFES los estudiantes con discapacidad visual que presenten los exámenes de estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista continúo realizando el seguimiento a las pruebas de evaluar para avanzar que presentaron los estudiantes de los grados 9°B Y 10°A con discapacidad visual baja visión irreversible matriculados en la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen en el municipio de hatonuevo. Con el objetivo de brindarles asistencia pedagógica en recomendaciones y ajustes razonables al rector José Cantillo y la coordinadora académica Yelitza Paz, de parte del programa de educación inclusiva para que realizaran las recomendaciones pertinentes para garantizarles el derecho a la educación con calidad tal como lo manifiesta el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017. El contratista se traslade al municipio de Albania a la institución educativa San Rafael De Albania para reunirse de parte del programa de educación inclusiva con el rector Aldo William Córdoba y la orientadora escolar Edibet Torres, Con el objetivo de continuar con el seguimiento en recomendaciones y ajustes razonables sobre las pruebas de evaluar para avanzar que presentaron los estudiantes de los grados 2°01, 7°03 Y 9°04 con discapacidad visual baja visión irreversible matriculados en el establecimiento para que realizaran las recomendaciones pertinentes para garantizarles el derecho a la educación con calidad a los estudiantes tal como lo manifiesta el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017.	Anexo registros fotográficos en CD	14 y 29

Obligación especifica No. 9. Asistir a las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad auditiva, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en la reunión convocada por la Dr. Edith de Lavalle coordinadora del programa de educación inclusiva por medios presenciales en el corregimiento de papayal en la institución educativa Eloy Hernández, donde contaron con la presencia del equipo multidisciplinario del programa, con el fin de conocer los lineamientos a ejecutar en el presente mes en los establecimientos educativos que reportan estudiantes con discapacidad y / o talentos excepcionales. El contratista se trasladó al municipio de Albania en con junto con el equipo interdisciplinario del programade educación inclusiva en el municipio para reunirse con el rector de la institución educativa San Rafael De Albania; Aldo William Córdoba, con la finalidad de brindar asistencia técnica en la articulación de acciones que contribuyan a la incorporación de la política de educación inclusiva y darle a conocer las actividades a ejecutar en presente mes en el establecimiento; escuelas de familias, visitas domiciliaria, acompañamiento en aula, creación de murales inclusivos, Taller DUA. De igual forma conversaron con el rector sobre la posibilidad de crear en conjunto con docentes y estudiantes dos murales; el primero de Lengua de señas y el segundo mural con el Alfabeto Braille, esto con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa y visibilizar las diversas formas de comunicarse. El contratista se reunió con la coordinara Claudia Mendoza, de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen Sede La Esperanza, y la Coordinadora académica Nilva Amaya de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen. Con el objetivo de darles a conocer las actividades y acciones a ejecutar en las instituciones con los estudiantes con discapacidad visual baja visión, padres de familias y asesorías a docentes que le brinda el programa de educación inclusiva. Donde las mismas manifestaron su respaldo y compromiso en continuar participando en las actividades y asesorías brindadas por parte el programa de educación educativa. El contratista se trasladó al municipio de Barrancas a la institución educativa Paulo VI con el objetivo de participar en la capacitación acerca de las tipologías y caracterización de estudiantes con discapacidad en el simat, convocada por el líder de cobertura de la secretaria de educación departamental; Gabriel Galván en compañía de la coordinadora del programa de educación inclusiva Edith De Lavalle. Dirigida a los rectores y digitadores del simat de los distintos establecimientos educativos de los municipios de Hatonuevo, Distracción, Albania y Barrancas. Con el fin de capacitarlos sobre las caracterizaciones de los estudiantes con discapacidad en el SIMAT para que puedan obtener una información precisa respecto a las tipologías a caracterizar, así como también contaron con la presencia de los profesionales representantes de dichos municipios del programa de educación inclusiva.	Anexo registros fotográficos, actas, asistencias en CD	5, 12, 13 y 27

Obligación especifica No. 10. Contribuir en la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa brindando información acerca del sistema braille y la discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista se trasladó al municipio de Albania en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva a la institución educativa San Rafael De Albania, para brindarles acompañamiento a los docentes en la jornada pedagógica de Comisión y Evaluación del segundo periodo académico; donde tuvieron la oportunidad de conversar con los equipos de docentes por grados y conocer el avance pedagógico y valoración del segundo periodo de los estudiantes caracterizados en el Simat con discapacidad. Establecieron acuerdos sobre las adaptaciones de estrategias DUA en el aula y acompañamiento del orientador escolar a los estudiantes. El contratista se trasladó a la institución educativa Nuestra Señora del Carmen Sede La Esperanza en conjunto con el apoyo pedagógico en el área de la tiflología, con la finalidad de brindarles asistencia técnica y pedagógica a las docentes de los grados transición, primero y segundo utilizando letras del alfabeto braille en madera. Pretendiendo con estas asesorías a los docentes con el sistema braille continuar mejorando con la lectoescritura de este sistema y seguir lograr un mejor rendimiento y avance académico de los estudiantes con discapacidad visual matriculados en la institución con el apoyo de las docentes. El contratista se trasladó en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva del municipio de Albania al corregimiento de porciosa al Centro Educativo Eduardo Pinto De Porciosa. con la finalidad de brindar asistencia técnica y acompañamiento pedagógico a directivos y docentes en relación a la atención a la población con discapacidad visual y auditiva. De igual forma aprovecharon el escenario para sensibilizarlos en referencia a la normatividad del Decreto 1421 de 2017 sobre los ajustes razonables y practica de aula con el diseño universal del Aprendizaje DUA. Esta jornada se programó en 2 horas aprendizaje en lengua de señas y 2 horas de orientación en la lectoescritura en Braille a través del alfabeto braille con ejercicios de escritura y lectura.	Anexo registros fotográficos, asistencias, acta en CD	12, 15 y 28

Obligación especifica No. 11. Brindar aportes y sugerencias para el fortalecimiento del PEI en relación con la integración escolar de los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participo en la actualización del documento de Lectura del Contexto Institucional PEI de la I.E. San Rafael de Albania en conjunto con el equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva en el municipio teniendo en cuenta la base de datos, las categorías de los estudiantes y las estrategias implementadas para fortalecer la práctica de la política de educación inclusiva.	Anexo registro fotográfico, formato de contexto PIE en CD	13

Obligación especifica No. 12. Apoyar los informes que sean requeridos por la Secretaria de Salud, o quien haga sus veces, en cualquier entidad sobre los procesos de diagnóstico, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad visual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista trasladó a las instalaciones de la Alcaldía municipal de hatonuevo en conjunto con el apoyo pedagógico en el área de la tiflología del programa de educación inclusiva, con el objetivo de reunirse con el secretario de salud Luis Alfonzo Rodríguez y la secretaria de educación E Milena Pimienta. Para suministrarles las bases de datos de los estudiantes con discapacidad matriculados en los establecimientos educativos del municipio que no cuentan con el certificado de discapacidad donde las secretarias de educación y salud solicitaron estas bases de datos al equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva, para en una próxima fase priorizar a esta población para sus respectivos certificados estas bases fueron entregada por medio de correo electrónico. El equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva a sumió la responsabilidad de articular y orientar a los padres de familia sobre los requisitos que deben entregar a la secretaria de salud para la respectiva certificación de los estudiantes.	Anexo registro fotográfico, acta, registro fotográfico envió de bases de datos en CD	26

Obligación especifica No. 13. Presentar los correspondientes informes a la supervisión

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Presentó el informe mensual de ejecución No. 6 del contrato.	CD con anexos	Mes de julio de 2022

3.2 Estado y avance del contrato.

El contratista a la fecha del presente informe de supervisión No. 06 del contrato No. 635 ha ejecutado el 58.90% de avance de las obligaciones específicas.

4. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. Llamadas de atención al contratista

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. Resumen de actividades realizadas por la supervisión

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la secretaria de Hacienda.

7. Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla de pago No. 60595448 correspondiente al mes de julio.

8. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira a los dos (2) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

LISETH AMAYA MEDINA
Supervisor del Contrato No. 635
Líder de Calidad Educativa.